



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside al Magistrada ARLYS ALANA ROMERO PEREZ, ha proferido sentencias en los procesos que a continuación se relaciona:

Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Providencia
760013105009201300251-01	FABIÁN MANZANO GÓMEZ C	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP – EMCALI EICE ESP.	17-10-2023
760013105009201300499-01	BETTY ÁLVAREZ CHÁVEZ	Instituto de Seguros Sociales Liquidada representado por su sociedad liquidadora FIDUPREVISORA S.A.	17-10-2023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) días hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

Para visualizar las providencias, ingresar al micrositio del Despacho 05 de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-003-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/38>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-003-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali>


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.